WAY 12 PM 4: 34



BUMAFA S.A.



SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que el día 24 de Noviembre de 2002, procedí a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, la compañía **BUMAFA S.A.**, las siguientes transferencias de acciones:

- 1.- José Bumachar Farah, transfirió 100 acciones a favor de José Bumachar Negrete (C.C.# 0915759096).
- 2.- Leonor Fayad de Bumachar, transfirió 100 acciones a favor de José Bumachar Negrete (C.C.# 0915759096).
- 3.- Marjorie Chedraui de Valverde, transfirió 600 acciones a favor de José Bumachar Negrete (C.C.# 0915759096).
- 4.- Guiovanna Bumachar Fayad, transfirió 3.000 acciones a favor de Gabriel Ricaurte Bumachar (C.C.#091203967-4).
- 5.- Guiovanna Bumachar Fayad, transfirió 600 acciones a favor de José Bumachar Negrete (C.C.# 0915759096).
- 6.- Guiovanna Bumachar Fayad, transfirió 3000 acciones a favor de Roberto Ricaurte V Bumachar (C.C.#091203968-2).
- 7.- Guiovanna Bumachar Fayad transfirió 600 acciones a favor de Guiovanna Ricaurte Bumachar (C.C.#092403996-9).
- 8.- Guiovanna Bumachar Fayad, tranfirió 2400 acciones a favor de Giovanna Ricaurte Bumachar (C.C.#092403996-9)
- 9.- Leonor Fayad de Bumachar, transfirió 300 acciones a favor de José Bumachar Negrete (C.C.# 0915759096).
- 10.- José Bumachar Farah, transfirió 300 acciones a favor de José Bumachar Negrete (C.C.# 0915759096).

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Marie Conferme

Con lo cual el capital social de la compañía desde el 25 de Noviembre de 2002, hasta la presente fecha, se encuentra distribuido de la siguiente manera:

JOSE ANTONIO BUMACHAR NEGRETE	2000 ACCIONES
GABRIEL RICAURTE BUMACHAR	3000 ACCIONES
ROBERTO RICAURTE BUMACHAR	3000 ACCIONES
GUIOVANNA RICAURTE BUMACHAR	3000 ACCIONES
MARJORIE CHEDRAUI DE VALVERDE	9000 ACCIONES

Lo que comunico a usted, en uso de mis atribuciones legales y estatutarias, para los fines legales pertinentes.

Muy Atentamente,

p. BUMAFA S.A.

& Bumachar Farah